



NORMATIVA TÉCNICA 2021  
GIMNASIA ARTÍSTICA  
FEMENINA

## **NORMATIVO PARA LA CLASIFICACIÓN A CAMPEONATOS INTERNACIONALES**

**CAMPEONATO SUDAMERICANO AGE GROUP JUVENIL  
CAMPEONATO SUDAMERICANO ADULTO  
JUEGOS PANAMERICANO DE LA JUVENTUD – CALI 2021**

### **DIRECTIVAS**

La Federación Deportiva Peruana de Gimnasia (FDPG) conjuntamente con la Comisión Técnica de la modalidad de Gimnasia Artística Femenina (CT - GAF), hace llegar los Normativos para la clasificación a los eventos internacionales **CAMPEONATO SUDAMERICANO AGE GROUP JUVENIL, CAMPEONATO SUDAMERICANO ADULTO, JUEGOS PANAMERICANO DE LA JUVENTUD – CALI 2021**, con las regulaciones y principios para el desarrollo de todo el proceso de selección de los integrantes del equipo o gimnastas individuales para las competencias fundamentales del segundo semestre del año 2021, que figuran en nuestro calendario.

### **I. MODALIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES**

Existen dos formas de clasificación:

#### **1.1 MODALIDAD A TITULO INDIVIDUAL**

De no llegar a reunir el mínimo de integrantes para formar un equipo que participe en eventos internacionales pueden ir 1 o 2 gimnastas a título individual, por tanto, las gimnastas que clasifiquen para esta modalidad deben participar en los cuatro aparatos, para cumplir con el máximo acumulador, así como tener aparatos de especialidad con el objetivo de clasificar a una final por aparatos. Los cuadros que se adjuntan muestran en forma detallada las

puntuaciones y los equivalentes en porcentajes de las gimnastas de SENIOR, JUNIOR y AGE GROUP (AC2 C3 AC4), que deberían alcanzar en los diferentes eventos internacionales al 100% y 95% estos cuadros fueron establecidos por medio del análisis de los diferentes campeonatos internacionales realizados en este ciclo olímpico, y que nos sirve de parámetros mínimos de puntuación, con el fin de asegurar una participación exitosa y respetable de nuestras gimnastas.

El presente año, las Gimnastas que participen en la categoría Junior y no logren alcanzar los puntajes requeridos tendrán la posibilidad de regresar por única vez a una categoría diferente (AGE GROUP y/o USAG) dentro de los eventos oficiales de competencia y clasificatorio.

## 1.2 MODALIDAD POR EQUIPO

Cuando se participa en eventos internacionales por equipo, se pueden inscribir de 3 a 6 gimnastas. Según las bases del campeonato pueden ser consideradas 3 o 4 mejores notas para el puntaje del equipo, por eso es indispensable que las gimnastas que clasifiquen en primera instancia compitan en los cuatro aparatos, sin embargo, puede darse el caso que algún especialista en uno o dos aparatos pueda aportar las mejores notas al puntaje del equipo. De todas formas, se deberá tener en cuenta igualmente el 100% y 95% del puntaje por máximo acumulador, e igualmente los puntajes en los diferentes aparatos de la Gimnasia Artística Femenina.

*Si las gimnastas no alcanzan estos puntajes mínimos, de manera excepcional la Comisión Técnica GAF y la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia analizarán la participación a título individual o por equipo de las gimnastas.*

Para el Campeonato Sudamericano Adulto, la FDPG llevará un equipo de 6 deportistas subvencionadas, siempre y cuando alcancen los puntajes requeridos para la clasificación al equipo nacional.

Para el Campeonato Sudamericano Juvenil, la FDPG llevará un equipo de 4 deportistas subvencionadas, siempre y cuando alcancen los puntajes requeridos para la clasificación al equipo nacional. Sin embargo, si una quinta deportista cumple con los puntajes mínimos de clasificación, se le dará la opción de participar con el equipo nacional siempre y cuando consiga el auspicio empresarial (sponsor) o institucional para cubrir los gastos requeridos para la competencia.

Para el Campeonato Sudamericano Grupo de Edades AC2, AC3, AC4. El presente año la FDPG confirmará la participación de las gimnastas que cumplan con los puntajes de clasificación, siempre y cuando se consiga el auspicio empresarial (sponsor) o institucional para cubrir los gastos requeridos para la competencia.

Para los Juegos Panamericanos de la Juventud, se cuenta con 4 cupos (14 – 15 años) asignados al país, la FDPG participará con las 4 gimnastas que cumplan con los puntajes mínimos requeridos.

Todos los DEPORTISTAS que viajen con el Equipo Nacional, financiado por la FDPG o sponsor (auspicio empresarial), deberán de firmar el reglamento de viaje y liberación de responsabilidad.

## II. CUADRO DE PUNTAJES PARA LAS DISTINTAS CATEGORIAS GAF

### 2.1 CATEGORÍA SENIOR

Tabla 1. Cuadro de puntuación para la categoría Senior

%	Salto 	Barras 	Viga 	Piso 	Máximo Acumulador *
<b>100 %</b>	12.350	10.830	10.925	11.495	45.600
<b>95 %</b>	11.733	10.289	10.379	10.920	43.320
<b>90 %</b>	11.115	9.747	9.833	10.346	41.040

### 2.2 CATEGORÍA JUNIOR

Tabla 2. Cuadro de puntuación para la categoría Junior

%	Salto 	Barras 	Viga 	Piso 	Máximo Acumulador *
<b>100 %</b>	12.350	10.830	10.925	11.495	44.650
<b>95 %</b>	11.733	10.289	10.379	10.920	42.418
<b>90 %</b>	11.115	9.747	9.833	10.346	40.185

\* El puntaje del máximo acumulador es independiente al puntaje de los aparatos.

## 2.3 CATEGORÍA AGE GROUP AC 4

Tabla 3. Cuadro de puntuación para la categoría Age Group AC4

%	Salto 	Barras 	Viga 	Piso 	Máximo Acumulador *
<b>OPCIONAL</b>	11.252	10.640	11.400	11.685	45.000
<b>OBLIGATORIO</b>	9.000	7.500	7.500	8.000	32.000
<b>SUMATORIA</b>	↓	↓	↓	↓	↓
<b>100%</b>	20.252	18.14	18.9	19.685	76.977
<b>95%</b>	19.239	17.233	17.955	18.701	73.128

\* El puntaje del máximo acumulador es independiente al puntaje de los aparatos.

## 2.4 CATEGORÍA AGE GROUP AC 3

Tabla 4. Cuadro de puntuación para la categoría Age Group AC3

%	Salto 	Barras 	Viga 	Piso 	Máximo Acumulador *
<b>OPCIONAL</b>	11.545	11.487	11.075	11.590	45.698
<b>OBLIGATORIO</b>	9.000	7.500	7.500	8.000	32.000
<b>SUMATORIA</b>	↓	↓	↓	↓	↓
<b>100%</b>	20.545	18.987	18.575	19.590	77.698
<b>95%</b>	19.518	18.038	17.646	18.611	73.813

## 2.5 CATEGORÍA AGE GROUP AC 2

Tabla 5. Cuadro de puntuación para la categoría Age Group AC2

%	Salto 	Barras 	Viga 	Piso 	Máximo Acumulador *
<b>100 %</b>	9.215	9.215	9.215	9.215	36.860
<b>95 %</b>	8.730	8.730	8.730	8.730	34.920

\* El puntaje del máximo acumulador es independiente al puntaje de los aparatos.

### III. CONSIDERACIONES PARA LA CLASIFICACIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES

- 3.1 Para la inscripción al circuito clasificatorio es necesario presentar el formato de inscripción de cada gimnasta firmado por el delegado y Director Técnico del Club o Institución participante.
- 3.2 Como primera instancia de clasificación, se tomará en cuenta a las Gimnastas con mejor máximo acumulador, siempre y cuando sean igual o superior al 100% del puntaje estipulado para la competencia.
- 3.3 Al no contar con Gimnastas con mayor cantidad de notas al 100% en AA, se tomará en cuenta a las Gimnastas con la mayor cantidad de notas iguales o superiores al 100% del puntaje estipulado por aparatos para la competencia. En caso de haber gimnastas con el mismo número de aparatos con puntaje igual o superior al 100%, los puestos se definirán considerando el Máximo Acumulador.
- 3.4 Si no se contara con Gimnastas con notas iguales o superiores al 100% en AA ni en aparatos, se tomará en cuenta a las Gimnastas con máximo acumulador igual o superior al 95% en AA del puntaje mínimo especificado para la competencia.

- 3.5 Si no se contara con Gimnastas con mayor cantidad de notas al 95% en AA, se tomará en cuenta a las Gimnastas con la mayor cantidad de notas iguales o superiores al 95% del puntaje estipulado por aparatos para la competencia. En caso de haber gimnastas con el mismo número de aparatos con puntaje igual o superior al 95%, los puestos se definirán considerando el Máximo Acumulador.
- 3.6 Los puestos que siguen se definirán en función del máximo acumulador.
- 3.7 Las gimnastas con la mejor nota en uno, dos o tres aparatos (especialistas) que tengan probabilidad real de resultados sustentado de acuerdo a puntajes internacionales, según el área de competencia (bolivarianos, sudamericanos, panamericanos y mundial) y antecedente medallero no mayor a 2 años consecutivos.
- 3.8 En el caso del aparato caballo de salto, para concurso máximo acumulador, valido el primer salto. Para especialistas el promedio de los dos saltos.
- 3.9 En el equipo no se incluirá en ningún caso gimnastas que no cumplan como mínimo el 90% del puntaje estipulado para la competencia.
- 3.10 Para la categoría Age Group AC4 AC3, los puntajes requeridos corresponden a la sumatoria de las rutinas obligatorias y opcionales.
- 3.11 Solo en la categoría Age Group AC2, los puestos se definirán según máximo acumulador siempre y cuando cumplan con los puntajes requeridos para la competencia.
- 3.12 Las gimnastas que cumplan con los puntajes mínimos requeridos, serán convocadas a formar parte de la selección nacional, debiendo aceptar por escrito. Para los menores de edad quien acepta la convocatoria es el Padre, Madre o Tutor legal.

#### IV. CONSIDERACIONES PARA EL APOYO ECONOMICO DE LA FEDERACIÓN

##### 4.1 CATEGORIA SENIOR Y JUNIOR:

Las gimnastas que clasifiquen a los cupos del Equipo Nacional para cada uno de los torneos, siempre y cuando cumplan como mínimo con el 95% de los puntajes establecidos en el sistema clasificatorio, recibirán el apoyo económico de la federación para cubrir los gastos en su totalidad, de acuerdo al Ítem 1.2 de la sección MODALIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES

##### 4.2 CATEGORIA GRUPO DE EDADES (AGE GROUP)

El presente año a raíz de la situación económica y sanitaria producto de la Pandemia, la FDPG no cuenta con los recursos para cubrir a ninguna de las Gimnastas clasificadas en las categorías del Grupo de Edades AC2, AC3, AC4. Por ende, nuestra participación estará sujeta a los auspicios empresariales (sponsor) o Institucionales para cubrir los gastos requeridos para la competencia, siempre y cuando cumplan con los puntajes establecidos para la clasificación.

#### V. CONSIDERACIONES PARA LOS ENTRENADORES RESPONSABLES DEL EQUIPO NACIONAL

El entrenador responsable para dirigir, orientar y coordinar las selecciones nacionales de Gimnasia Artística Femenina en todas sus categorías, es aquel asignado por el Instituto Peruano de Deporte y Federación Deportiva Peruana de Gimnasia.

El Comité Técnico Femenino y la Federación Deportiva de Gimnasia tendrán la responsabilidad de proponer al entrenador responsable de la competencia considerando el siguiente cuadro de puntuación:

**Tabla 6. Cuadro de puntuación para la designación de entrenadores**

%	Salto 	Barras 	Viga 	Piso 	<b>Máximo Acumulador *</b>
<b>100 %</b>	10 pts.	10 pts.	10 pts.	10 pts.	20 pts.
<b>95 %</b>	06 pts.	06 pts.	06 pts.	06 pts.	16 pts.
<b>90 %</b>	04 pts.	04 pts.	04 pts.	04 pts.	12 pts.

El entrenador que asuma la responsabilidad de acompañar al Equipo Nacional, será quien obtenga el mayor puntaje a través de su gimnasta según el cuadro de Nominación de Entrenadores.

En caso de empate, se definirá quien tenga más probabilidades de obtener medallas según análisis realizado por la Comisión Técnica.

Los Entrenadores de la categoría Senior y Junior que clasifiquen como responsable de la competencia, recibirán el apoyo económico de la FDPG para cubrir los gastos en su totalidad.

La asistencia y participación de los entrenadores de las categorías Age Group AC4, AC3 y AC2 estará sujeta a los auspicios empresariales (sponsor) o institucionales para cubrir los gastos requeridos por la competencia.

## VI. DISPOSICIONES SOBRE LESIONES Y GIMNASTAS QUE ENTRENAN EN EL EXTRANJERO

6.1 En el caso de lesiones sustentadas con certificado médico de DINASEB, que hayan impedido presentarse a un campeonato o control clasificatorio o que hayan impedido culminar la competencia (en el caso de lesión durante la competencia) la institución a la que pertenece la gimnasta podrá solicitar un control evaluativo previa aprobación del JUT/FDPG, COMITÉ TÉCNICO GAF

- y FDPG. El Comité Técnico dará su opinión al respecto una vez presentado el certificado, informe u constancia médica para comunicarlo a la brevedad a la FDPG por escrito.
- 6.2 En el caso de aislamiento por infección, posible infección, contacto de riesgo u otras indicadas en protocolo de Bioseguridad, con respecto al Covid 19, que impida presentarse al control clasificatorio, se debe comunicar y coordinar con el departamento de Bioseguridad de la FDPG. La institución a la que pertenece la gimnasta podrá solicitar un control evaluativo, adjuntando descarte de infección mediante prueba de antígeno.
- 6.3 Si en caso se presentara otro certificado los comités técnicos solicitaran a la FDPG realizar las coordinaciones del caso para que la deportista sea sometida a una reevaluación medica por parte de los servicios médicos arriba mencionados (DINASEB).
- 6.4 En el caso de las gimnastas que se lesionen y entrenen en el extranjero, deberán de presentar certificado médico validado por un profesional colegiado del país donde reside.
- 6.5 En el caso de gimnastas que entrenen en el extranjero, deberán de realizar transmisión en señal directa (zoom, meet, otros) bajo el **Formato de Evaluación Virtual**, que implica el uso de 2 dispositivos electrónicos, uno para la transmisión en vivo y el otro para la grabación y envío inmediato (vía Telegram o We-Transfer) al término de la transmisión en vivo. Las fechas deben ser las mismas indicadas en la tabla 8 y en coordinación con la CT - GAF, JUT y FDPG, con estos videos se las juzgará en Perú con las reglas FIG. La evaluación de los videos estará a cargo de jueces internacionales asignados por la FDPG.
- 6.6 Los aspectos no considerados en el presente documento serán resueltos por la comisión técnica GAF, JUT, y la junta directiva FDPG.

## VII. CALENDARIO SELECTIVO Y CLASIFICATORIOS PARA EL SEMESTRE II – 2021

Tabla 7. Eventos internacionales para el primer semestre del 2021

EVENTOS INTERNACIONALES PARA EL SEMESTRE II - 2021				Control Selectivo
Evento	Ciudad	Categoría	Fecha	
Campeonato Sudamericano Age Group Juvenil	Cochabamba (BOL)	AGE GROUP JUNIOR	Del 09 Nov Al 16 Nov	3
Campeonato Sudamericano Adulto	San Juan (ARG)	SENIOR	Noviembre	3
Juegos Panamericano De La Juventud Cali 2021	Cali (COL)	JUNIOR	Del 25 Nov Al 05 Dic	3/4

Tabla 8. Fechas de los controles clasificatorios para el segundo semestre del 2021

SELECTIVOS Y CLASIFICATORIOS PARA EL SEMESTRE II - 2021					
Evento	Ciudad	Categorías	Fecha	Tipo de Convocatoria	Objetivo
PRIMERA FECHA	Lima	UPAG AGE GROUP JUNIOR SENIOR	10 set 11 set	Abierta	SUDAMERICANO AGE GROUP JUNIOR
					SUDAMERICANO ADULTO
					JJPP JUNIOR CALI
SEGUNDA FECHA	Lima	AGE GROUP JUNIOR SENIOR	24 set 25 set	Abierta	SUDAMERICANO AGE GROUP JUNIOR
					SUDAMERICANO ADULTO
					JJPP JUNIOR CALI
TERCERA FECHA	Lima	AGE GROUP JUNIOR SENIOR	08 oct 09 oct	Abierta	SUDAMERICANO AGE GROUP JUNIOR
					SUDAMERICANO ADULTO
					JJPP JUNIOR CALI
CUARTA FECHA	Lima	JUNIOR	23 oct	Abierta	JJPP JUNIOR CALI

### **Pautas a considerar:**

- *La Gimnasta Postulantes al equipo nacional deberán presentarse por lo menos en 2 controles programados para la categoría (Ver tabla 8)*
- *La CT- GAF analizará el promedio de los 2 mejores controles de cada gimnasta según el máximo acumulador para revisarlos según punto III CONSIDERACIONES PARA LA CLASIFICACIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES*
- *Para las deportistas que radican en el extranjero, deben de coordinar la transmisión en vivo según lo indicado en el ítem 6.5*
- *La evaluación de los controles técnicos estará a cargo de jueces internacionales asignados por la FDPG (se podrá invitar a una juez extranjera) está designación, si se diera el caso, se comunicará al momento de la convocatoria del control selectivo.*
- *Los aspectos no considerados en el presente documento serán resueltos por la Comisión Técnica GAF y el Consejo Directivo FDPG.*